

333 54



33354.

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Emilio ARNÓ SANTOS, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. República Argentina, 189.

5.

=====  
p o r  
=====

"UN NUEVO CILINDRO PARA TRABAJOS DE IMPRESIÓN O DECORACIÓN"

=====

La presente solicitud se refiere a cilindros con o sin orificio axial, de material esponjoso recubiertos con una capa de material no esponjado en la que se ha previsto, según los casos, una gran resistencia a la abrasión, ácidos, aceites y a los disolventes como alcohol, benzol, gasolina y similares.

10.

Las principales aplicaciones de los cilindros que se reivindicarán, están destinadas a utilizarse en trabajos de

15.

333 54



Y  
imprensa y de decoración, sustituyendo a los conocidos cilindros de gelatina mezclada con otros ingredientes.

5. Conocidos son los cilindros de mezclas compactas de caucho natural que sustituyen a los de gelatina en las máquinas de imprimir. Estos cilindros tienen los inconvenientes siguientes; son mucho más duros que los de gelatina y quedan afectados por las grasas y los disolventes.

10. Cuando se sustituye el caucho natural por cauchos sintéticos, si bien se corrige el que sean afectados por las grasas y los disolventes, se incrementa de modo notable la dureza de los cilindros obtenidos.

15. La presente invención tiene por objeto el obtener unos cilindros que presentando una blandura similar a la que tienen los cilindros de gelatina - utilizados en las máquinas de imprimir y cuyo valor es de 15 a 25 grados de la escala Shore - no se deforman por efecto del calor y del trabajo, como ocurre con la gelatina cuando se llega a 40°C. También queda prevista la solución para lograr que los aceites, ácidos, álcalis  
20. y disolventes que puedan entrar en contacto con el cilindro no le afecten.

25. Los cilindros según el presente Modelo, están constituidos por un cuerpo esponjoso, de blandura necesaria y variable, según los usos a que deba destinarse el cilindro, revestido sin solución de continuidad, con una cubierta lisa o grabada de un material no esponjado, tal como cualquiera de los cauchos sintéticos, aptos para resistir, según sea, a la acción destructora de los aceites, ácidos, álcalis, disolventes, etc.

30. Para una mejor interpretación se acompaña de una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo no limitativo, se representan unos casos de ejecución práctica.

33354



La figura 1 representa un cilindro terminado con la cubierta lisa y parcialmente seccionado.

5. La figura 2 representa un cilindro con dos vistas, en perspectiva y en sección de la misma, en la cual se aprecian los huecograbados practicados en la superficie de dicho cilindro.

10. La figura 3, representa también con dos vistas, en perspectiva y en sección de la misma, en la cual se aprecian los grabados en relieve practicados en la superficie de dicho cilindro.

15. En la figura 1, el cuerpo central (11) está formado, en este ejemplo no limitativo, por caucho natural esponjado, revestido, sin solución de continuidad, por una cubierta lisa (12) de caucho sintético, tipo "perbunan", con resistencia a la abrasión y a los petróleos y derivados.

En la figura 2, el cuerpo central está asimismo formado por caucho natural esponjado, con una cubierta en huecograbado (22) de caucho sintético, tipo "Hycar", con resistencia a los hidrocarburos aromáticos.

20. En la figura 3, el cuerpo central, también formado por caucho natural esponjado, está provisto de una cubierta (32) de caucho sintético, tipo "Hycar", con relieves en su superficie, con resistencia a los hidrocarburos aromáticos.

25. Tal como ya se ha indicado, con la presente invención se logran unos cilindros, con o sin orificio central, para trabajos de imprenta y decoración que presentan - debido a la parte esponjosa - una blandura similar a la de los cilindros hasta ahora utilizados y obtenidos a base de gelatina, pero sin el inconveniente de deformarse aunque se trabaje a 30. 60 y más grados centígrados y que merced a la cubierta de material no esponjado apropiado, presenta asimismo una superfi-

33354



cie inatacable por los ácidos, álcalis, aceites, petróleos, benzol, etc.

Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar

5. que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

N O T A

10. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, se concreta en las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo cilindro para trabajos de impresión o decoración, de cualquier longitud y diámetro, caracterizado por el hecho de que el cuerpo central, de material esponjado, para darle la blandura deseada, va revestido, sin solución de continuidad, de una cubierta lisa, de material no esponjado y apto para resistir, según los casos, la abrasión y la acción de los ácidos, los álcalis, así como la de los petróleos, sus derivados y similares.

20. 2ª.- Un nuevo cilindro para trabajos de impresión o decoración, según la anterior reivindicación, en el que la cubierta de material no esponjado, está grabada con altos o bajos relieves, continuos o discontinuos.

25. 3ª.- UN NUEVO CILINDRO PARA TRABAJOS DE IMPRESIÓN O DECORACIÓN.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 11 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A.,

Antonio F. de Aricha

P.P.

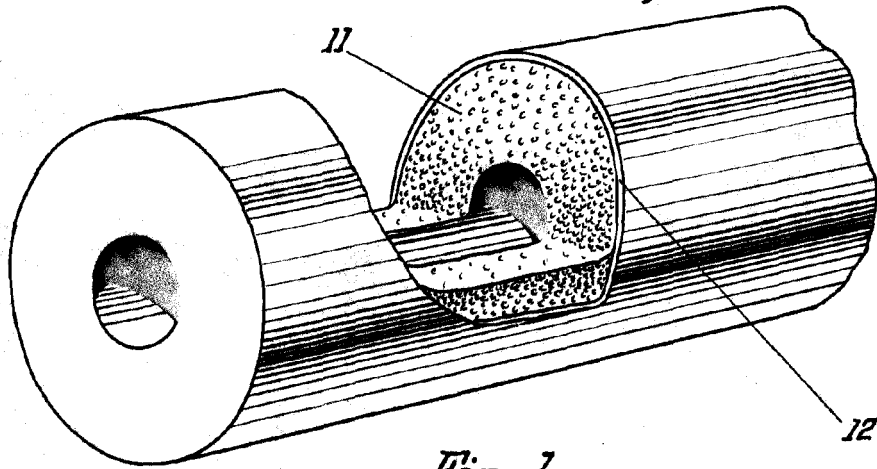


Fig. 1

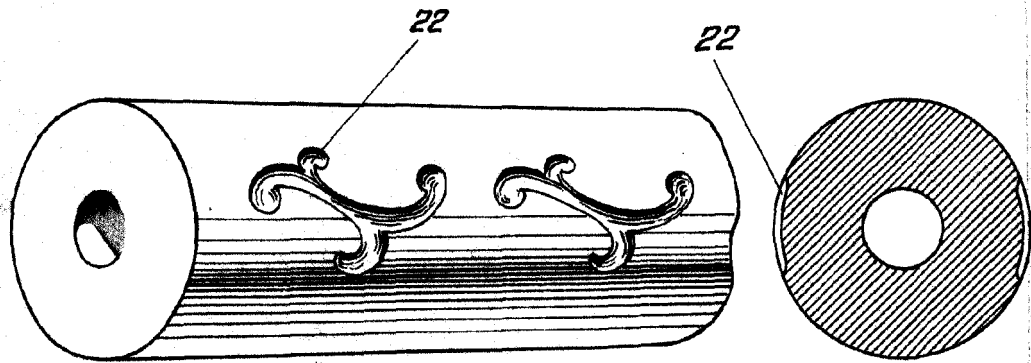


Fig. 2

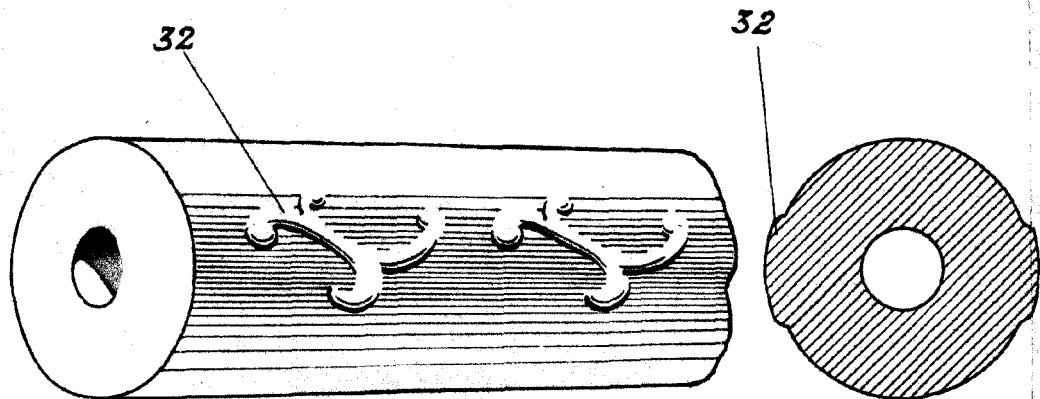


Fig. 3

Madrid, 11 de Noviembre de 1952

P. A.

Antonio F. de Archa

P. p.

Escala variable

*Archa*